



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Heredia Fabiola - Prorroga designación como Directora Museo de Antropología

VISTO:

Que el 28 de febrero, vence la designación de la Mgtr. Fabiola Lorena Heredia a cargo de la Dirección del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ordenanza HCD N° 2/02, aprobada por RHCS N° 95/03;

Que hasta tanto tome razón el H. Consejo Directivo y a los fines de salvaguardar el normal desarrollo de las actividades del Museo de Antropología, se hace necesario prorrogar la designación de la Mgtr. Fabiola Lorena Heredia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación de la Magíster Fabiola Lorena HEREDIA, legajo 43625, a cargo de la Dirección del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Retribuir las funciones asignadas a la Magíster Fabiola Lorena HEREDIA, legajo 43625, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101). (Afectando partida vacante creada por RR 1002/15- Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

